



20

## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

26 JUN 2014

### AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

#### VISTO:

El estado en que se encuentra la calle Juan José Díaz entre Florencio Varela y Washington, de la localidad de Beccar

#### CONSIDERANDO:


Producto de mi labor como concejal y mi deber de involucrarme con los problemas que me manifiestan los vecinos del partido a fin de buscar las soluciones, presento el presente proyecto a fin de resolver la problemática que a continuación se detalla.

Desde hace más de una década que la calle Juan José Díaz entre Florencio Varela y Washington, de la localidad de Beccar se encuentra en muy malas condiciones y existe un reclamo constante por parte de los vecinos de buscar una solución al estado de la calle. Basta con recorrer la calzada para comprender el estado en que se encuentra.

Se trata de una cuadra con particularidades propias como es un desnivel en la calle sobre Florencio Varela que dificulta tanto su egreso como su ingreso con un auto, convirtiéndola prácticamente en una calle cortada.

Esto no es una molestia para los vecinos ya que ante la ola de inseguridad que atraviesa la provincia lo ven como una forma de evitar la posible huida de automóviles, además de que impide que exista circulación de autos y por ende ruidos molestos. Si bien es un tema para discutir ya que dificulta el tránsito que circula de San Isidro a Beccar por Juan José Díaz y tiene que desviarse por Washington y seguir por Acassuso no es el fin de este proyecto entrar en el análisis de dicha cuestión.

Los vecinos de dicha cuadra me han manifestado en múltiples reuniones sus descontentos por el estado de la calle. No solamente el estado dificulta una normal circulación sino afecta la estética de la cuadra. Fundan su descontento en las sumas de impuestos municipales que abonan en forma mensual y no observan en lo concreto un retorno en su lugar de vida.

  
FEDERICO A. GELAY  
CONCEJAL DE SAN ISIDRO




## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Es por ello que haciendo eco del reclamo efectuado por los vecinos de la localidad de Beccar, de la facultad establecida en el artículo 77 *in fine* de la ley orgánica municipal y en razón de los argumentos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda realice los trabajos de bacheo necesarios en la calle Juan José Díaz entre Florencio Varela y Washington, de la localidad de Beccar

Artículo 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

  
Dra. MARIELA DURRIEU  
CONCEJAL  
PRESIDENTA DEL BLOQUE  
FRENTE RENOVADOR

  
FEDERICO A. GELAY  
CONCEJAL DE SAN ISIDRO